



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Acordar la necesidad de contratar la prestación del SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE LIBROS Y DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA, con una duración de un año. El presupuesto base de licitación asciende a 27.272,73 €, con un IVA a aplicar (21%) de 5.727,27 € siendo el presupuesto total de licitación de 33.000,00 €.

SEGUNDO.- Aprobar las Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución del Contrato definidoras de los derechos y obligaciones que asumirán las partes del contrato y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación que incluye Condiciones Jurídicas, Económicas y Técnicas de Ejecución y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir la ejecución de la prestación, disponiendo el procedimiento abierto, trámite simplificado, oferta más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

CUARTO.- Convocar y disponer la apertura del procedimiento abierto y tramitación simplificada, oferta más ventajosa, con un varios criterios de adjudicación, para adjudicar el citado servicio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 157 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de Contratante de esta Diputación Provincial.

QUINTO.- Autorizar el gasto derivado de la presente contratación conforme al siguiente desglose:

EJERCICIO	PRESUPUESTO·BASE·DE·LICITACIÓN	IVA·21%	PRESUPUESTO·TOTAL·DE·LICITACIÓN	APLICACIÓN·PRESUPUESTARIA	RC
Anualidad·2017 (fecha·firma·contrato·a·31/12/2017)	12.396,70	2603,30	15.000	34000·33220·6390000	22017003345
Anualidad·2018 (01/01/2018·a·fecha·fin·contrato)	14.876,03	3.123,97	18.000	Con·cargo·a·la·aplicación·presupuestaria·que·se·habilita·en·2018	
TOTAL	27.272,73	5.727,27	33.000		

¶

Documento firmado electrónicamente